

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía URBANIZADORA DEL SALADO S.A. "URDESA"

De conformidad con los requerimientos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, cumplo la disposición de informar a los Señores Accionistas, que he revisado el Balance General, Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y más cuentas y documentos de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 1997, por el periodo de un año, que concluyo en dicha fecha, por disposición legal según artículo 279, numeral 4 en concordancia con el Artículo 291 del Registro Oficial No. 312 de Nov. 5/99.

El examen antes mencionado, se realizo efectuando una rectificación en la declaración por cuanto se incluían cuentas inexistentes, eliminando lo que no debía incluir en el mismo, teniendo siempre presente y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los Registros Contables y otros procedimientos de Contabilidad Generalmente que estime necesario en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias de la Junta General de Accionistas, he revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Junta Generales, el libro Talonario y Acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante pruebas selectivas y de observación directa he verificado que los bienes de la sociedad, se encuentran muy bien custodiados.

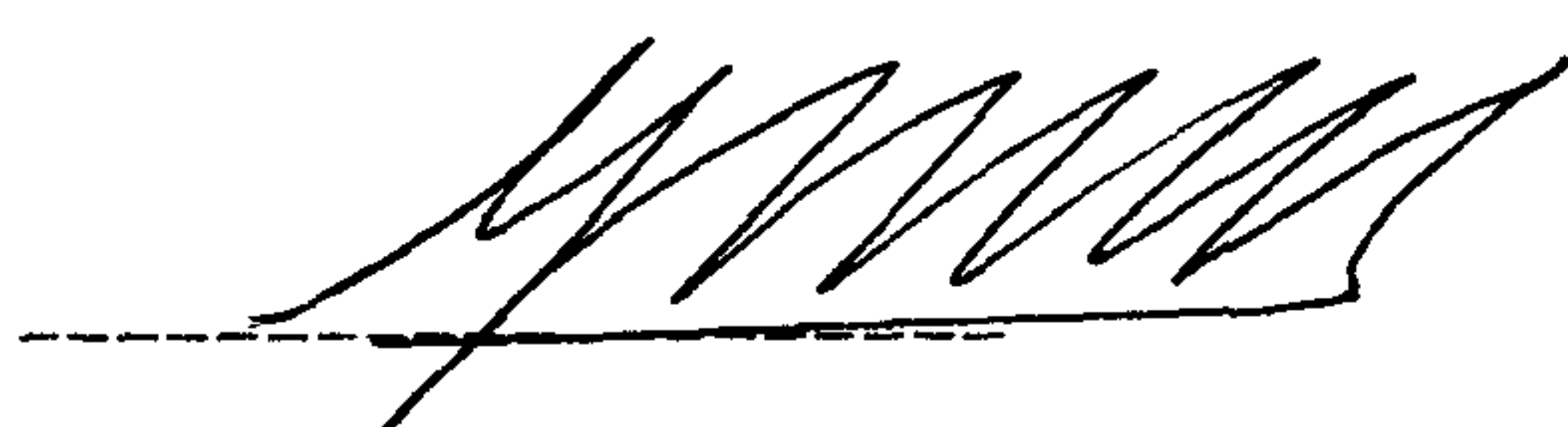
En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los administradores en el Art. # 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cumplimiento.

He efectuado además, un análisis del Sistema de Control Interno Contable dentro del alcance que estimare necesario para evaluar dicho sistema, habiendo determinado que los procedimientos de Control Interno Contable son adecuados y manejados de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

He verificado además que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes y armónicas con las Registradas en los Libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros de la Compañía URBANIZADORA DEL SALADO S.A. "URDESA" reflejan el ajuste por efectos de la corrección monetaria

integral establecido por disposiciones legales utilizando para este fin el índice de precios al consumidor a nivel nacional para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del sucre en las partidas no monetarias, aplicando el índice del 29.90% para el año de 1997.



Ing. Com. Gustavo Zavala Blanco
C.P.A. Reg. # 5600

#11 5600

